



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de agosto de 2021 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ARTURO MORALES LÓPEZ
VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES (E)
Encargado de las funciones del despacho de la
Ministra de Relaciones Exteriores

PATRICIA PINEDA ALFONSO

Contador público
T.P. 174818-T

Revisó: Luis Gabriel Fernández Franco - Secretario General
Revisó: Luis Armando Lopez Benítez - Director Administrativo y Financiero.
Revisó: Lady Diana Laiton Delgado - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero (E)
Elaboró: Patricia Pineda Alfonso - Asesora Grupo Interno de Trabajo Financiero.

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suarez
PEX 3814000 - Fax 3814747
www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia Sur América